

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 727/2022

Ref. OE-147/17-18-19

EDICTO

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, adoptó el 8 de marzo Resolución número 2022/3500, y el 9 de marzo Resolución número 2022/3573, con motivo del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Córdoba, en Procedimiento Contencioso Abreviado nº 42/2022, Negociado J interpuesto por doña Susana Mª Gómez Martín, resultando el texto siguiente:

Visto el Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 5 de Córdoba, en relación al Procedimiento Contencioso Abreviado 42/2022, Negociado J, interpuesto por doña Susana Mª Gómez Martín, contra Decreto nº 2021/16587, de 21 de diciembre de 2021, por el que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria para la selección de 19 Plazas en propiedad de Técnico/a de Administración General.

De acuerdo con lo requerido por el mencionado Juzgado, SE EMPLAZA a cuantos aparezcan como interesados, para que pue-

dan personarse como demandados en el presente recurso, en el plazo de nueve días, en la forma prevista en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y además, RESUELVO:

1º. Remitir el expediente administrativo del procedimiento recurrido, conforme al artículo 48.4 de LJCA, debidamente autenticado y foliado al Juzgado nº 5 de lo Contencioso Administrativo de Córdoba.

2º. Dar a conocer esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Convocatoria, situado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como proceder a su publicación en el Tablón Electrónico Edictal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a partir de día siguiente a esta última publicación podrán personarse los interesados en el plazo arriba señalado.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

En Córdoba, fechado y firmado digitalmente.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por D.F. Decreto nº 3381 de 14 de abril de 2016

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN

Córdoba, 9 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por la Jefa Departamento Selección y Formación, Montserrat Junguito Loring.